

ANEXO 1.

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Timana Huila, 09 de junio de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR
Vereda Sicande
Timaná — Huila

Asunto: Presentación de propuesta

Respetados señores:

El abajo firmante NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO, identificado con C.C.83.231.973 expedida en Timana - Huila, legamente autorizado para actuar en nombre de MI RANCHO AGROVETERINARIA, ofrezco mis servicios de distribuidor de alimento concentrado y medicamentos para animales.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; en caso de adjudicación me comprometo totalmente como persona natural; que no me hallo en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro en alguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente a la Institución para verificar toda la información incluida en ella.

Manifestamos expresamente que los activos y los recursos de nuestro patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar en el proceso de contratación, según se exige en la invitación.

Atentamente,

Nombre y Cargo del Oferente: NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO
Representante legal

C.C. o NIT: 83.231.973

Dirección: calle 9 # 2-40 barrio centro

Correo Electrónico: nelsonjavierzoot@yahoo.es

Celular: 3112732021

Nombre y firma del Proponente: _____



ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA

El abajo firmante, **NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO**, identificado con C.C.83.231.973 expedida en Timana - Huila, legamente autorizado para actuar en nombre de **MI RANCHO AGROVETERINARIA**, identificado con Nit. 83231973-4 ofrezco mis servicios de distribuidor de alimento concentrado y medicamentos para animales.

A continuación, detallo el valor unitario y total de la propuesta.

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CAT	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cerdo levante	Bulto	15	\$107.000	\$1.605.000
2	Cerdo gestación	Bulto	6	\$96.000	\$576.000
3	Cerdo lactancia	Bulto	6	\$106.000	\$636.000
4	Vacuna respiratoria	Dosis	30	\$4.400	\$132.000
5	Bakal por 50 ml	Frasco	3	\$35.000	\$105.000
6	Suplemento ganadero	Bulto	30	\$80.000	\$2.400.000
7	Sal 4%	Bulto	20	\$111.000	\$2.220.000
8	Zymorez	Bulto	1	\$66.000	\$66.000
9	Peste boba vacuna	Unidad	6	\$7.200	\$43.200
10	Nariguera destetador	Unidad	6	\$4.400	\$26.400
11	Templador alambre	Unidad	6	\$17.600	\$105.600
12	Aislador pera por 12	Unidad	4	\$13.200	\$52.800
13	Curagan por 375 ml	Frascos	2	\$38.500	\$77.000
14	Creolina	Litro	2	\$30.000	\$60.000
15	Complemil x 250 ml	Frasco	1	\$30.000	\$30.000
16	Oxitocina por 10 ml	Frasco	6	\$8.800	\$52.800
17	Gusantrol crema	Tarro	3	\$ 63.800	\$191.400
18	Fosfycal por 120 ml	Frasco	3	\$17.600	\$52.800
19	Kyropen 8 millones	Frasco	6	\$37.500	\$225.000
20	Estrumate	Frasco	3	\$ 35.200	\$97.500
21	Tylan 200 x 100ml	Frasco	4	\$92.500	\$370.000
22	Mastishop secado	Caja	6	\$8.800	\$52.800
23	Vacuna estomatitis x 50	Dosis	1	\$186.000	\$186.000
24	Pomada Alfa x 220 gr	Caja	2	\$35.000	\$70.000
25	Quimotrypsin por 10 ml	Caja	1	\$63.600	\$63.600

26	Benzatinica	Frasco	3	\$47.000	\$141.000
27	Fadyne por 50 ml	Frasco	1	\$83.000	\$83.000
28	Edo ATP x 50 ml	Frasco	4	\$50.000	\$200.000
29	Vak energy	Unidad	1	\$43.500	\$43.500
30	Fortemil por 500 ml	Unidad	3	\$41.500	\$124.500
31	Calmafos por 500 ml	Unidad	3	\$50.000	\$150.000
32	Vitamina K por 20 ml	Frasco	3	\$21.000	\$63.000
33	Fosfoland por 50 ml	Frasco	2	\$20.500	\$41.000
34	Naguasone por 50 ml	Frasco	1	\$165.000	\$165.000
35	Ganapen (kyropenx6mill)	Frasco	1	\$33.000	\$33.000
36	Quimfar por 50 ml	Frasco	1	\$46.000	\$46.000
37	Mixiland 8+8	Frasco	1	\$23.400	\$23.400
38	Master LP x 500 ml	Frasco	1	\$285.000	\$285.000
39	Oxitetraciclina por 500 ml	Unidad	3	\$35.000	\$105.000
40	Cipermetrina por 500ml	Frasco	3	\$37.400	\$112.200
41	Soga por 10mmx250	Carrete	1	\$260.000	\$260.000
42	Dextromin RB12X500 ML	Frasco	2	\$38.500	\$77.000
43	Edo Diurex por 50 ml	Frasco	1	\$30.000	\$30.000
44	Flativet x 120ml	Frasco	1	\$51.000	\$51.000
45	Sorol por 120ml	Frasco	1	\$48.000	\$48.000
46	Kykahepar por 50 ml	Unidad	1	\$204.000	\$204.000
47	Diuridem por 20 ml	Frasco	1	\$53.000	\$53.000
48	Pezosan por 100 ml	Frasco	1	\$46.000	\$46.000
49	Jeringas 5cm	Unidad	100	\$550	\$55.000
50	Jeringa 10 cm	Unidad	100	\$700	\$70.000
51	Jeringa 20 cm	Unidad	100	\$1.100	\$110.000
52	Aguja larga	Unidad	100	\$250	\$25.000
53	Aguja mediana	Unidad	100	\$250	\$25.000
54	Aguja corta	Unidad	100	\$250	\$25.000
55	Sanuch por 250	Frasco	1	\$42.000	\$42.000
56	Panzer	Litro	1	\$47.300	\$47.300
57	Lactato de ringer x 1000ml	Bolsa	3	\$8.800	\$26.400
58	Atakar	Litro	3	\$119.800	\$359.400
59	Gallinas ponedoras de 16 semanas	Unidad	100	\$37.000	\$3.700.000
60	Prepico 100	Bultos	48	\$94.000	\$4.512.000
61	Compleland B12	Litro	3	\$56.000	\$168.000
62	Cascarilla	Paca	30	\$ 4.400	\$132.000
63	Mojarra roja	Unidad	2000	\$187	\$374.000
64	Aquatilapia 45 harina	Bulto	2	\$195.000	\$390.000
65	Aquatilapia 38 ext.	Bulto	4	\$147.000	\$588.000
66	Aquatilapia 34 ext.	Bulto	4	\$137.000	\$548.000
67	Aquatilapia 32 ext.	Bulto	6	\$132.000	\$792.000
68	Aquatilapia 30 ext.	Bulto	6	\$124.000	\$744.000
69	Aquatilapia 25 ext.	Bulto	4	\$117.000	\$468.000
70	Sal Blanca	Bulto	1	\$31.000	\$31.000
71	Pollitos por un día	Unidad	1	\$4.600	\$4.600

72	Super pollito iniciación	Bulto	9	\$118.000	\$1.062.000
73	Super pollo engorde	Bulto	24	\$118.000	\$2.832.000
74	Fortaves	Frasco	15	\$6.600	\$99.000
75	Aurofarvit por 120 ml	Frasco	3	\$13.200	\$39.600
76	Quinocalf 10% por 200 ml	Frasco	3	\$26.400	\$79.200
77	Cascarilla	Paca	3	\$48.000	\$144.000
					\$29.374.000

Nombre y Cargo del Oferente: **NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO**
Representante legal

C.C. o NIT: 83.231.973

Dirección: calle 9 # 2-40 barrio centro

Correo Electrónico: nelsonjavierzoot@yahoo.es

Celular: 3112732021

Nombre y firma del Proponente: 

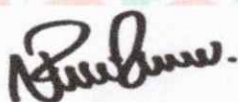


ANEXO 3

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 83.231.973, representante legal de MI RANCHO AGROVETERINARIA identificado con Nit 83231973-4 bajo la gravedad de juramento manifiesto, que he cumplido a la fecha de presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos profesionales ARP, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y el servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Dado en Timaná Huila, a los nueve (09) días del mes de junio de 2026.



NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO
C.C. 83.231.973
Representante Legal

ANEXO 4

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Timaná Huila, junio 09 de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR
Timaná Huila

Asunto: declaración de no inhabilidades e incompatibilidades

Por medio de la presente certifico que no me hayo incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades en le ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, y que tampoco en alguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con al INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR.

Cordialmente



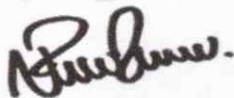
NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO
C.C. 83.231.973
Representante Legal

ANEXO 5

MULTAS Y SANCIONES

El Suscrito **NELSON JAVIER PEEZ OVIEDO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 83.231.973, representante legal de MI RANCHO AGROVETERINARIA, identificado con Nit 83231973-4 bajo la gravedad de juramento manifiesto que la suscrita no he sido multada o sancionada durante los últimos dos (2) años por incumplimiento de contratos celebrados con el estado.

Dado en Timaná Huila, a los nueve (09) días del mes de junio de 2026.



NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO
C.C. 83.231.973
Representante Legal



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 11:35:06
Recibo No. H000121497, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eu51yJgQ2J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO
Identificación : CC. - 83231973
Nit : 83231973-4
Domicilio: Timaná, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 182849
Fecha de matrícula: 26 de febrero de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 05 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 9 NO. 2 40
Barrio : CENTRO
Municipio : Timaná, Huila
Correo electrónico : nelsonjavierzoot@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3124029681
Teléfono comercial 2 : 3112732021
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 9 NO. 2 40
Barrio : CENTRO
Municipio : Timaná, Huila
Correo electrónico de notificación : nelsonjavierzoot@yahoo.es

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7500
Actividad secundaria Código CIIU: G4721
Otras actividades Código CIIU: N8299

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades veterinarias

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 11:35:06

Recibo No. H000121497, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eu51yJgQ2J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$29.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$29.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$29.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$29.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$31.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MI RANCHO AGROVETERINARIA TIMANA
Matrícula No.: 182850
Fecha de Matrícula: 26 de febrero de 2008
Último año renovado: 2026



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 11:35:06

Recibo No. H000121497, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eu51yJgQ2J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 9 N° 2 40
Barrio : CENTRO
Municipio: Timaná, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$31.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7500.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatras Sánchez
Secretaría Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



RAZÓN SOCIAL :	NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO
IDENTIFICACIÓN:	CC-83231973
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	INDEPENDIE
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	independiente
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-11
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-18
FECHA DE PAGO:	2026-06-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37709242
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37709242
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 499.100	\$ 499.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/07/2026
----------------------------------	------------

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **83.231.973**

PEREZ OVIEDO
APELLIDOS

NELSON JAVIER
NOMBRES

[Signature]
FIRMA

[Portrait Photo]

[Fingerprint]

FECHA DE NACIMIENTO **08-AGO-1975**

GUADALUPE
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-FEB-1994 TIMANA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

[Barcode]

A-1908800-00257803-M-0083231973-20100928 0024164346A 1 6681111814

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141124495963	
				 (415)7707212489984(8020) 000014112449596 3	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 2 3 1 9 7 3		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	
14. Buzón electrónico 1 3					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 8 3 2 3 1 9 7 3	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Huila		30. Ciudad/Municipio Timaná	
31. Primer apellido PEREZ		32. Segundo apellido OVIEDO		33. Primer nombre NELSON	
34. Otros nombres JAVIER		35. Razón social			
36. Nombre comercial MI RANCHO AGROVETERINARIA TIMANA		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Huila		40. Ciudad/Municipio Timaná	
41. Dirección principal CL 9 2 40					
42. Correo electrónico nelsonjavierzoot@yahoo.es					
43. Código postal 4 1 7 0 1 0		44. Teléfono 1 3 1 1 2 7 3 2 0 2 1		45. Teléfono 2 3 2 0 3 0 5 2 7 5 1	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 7 5 0 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 8 0 2 2 6		50. Código 8 2 9 9 0 1 6 1	
48. Código 4 7 2 1		49. Fecha inicio actividad 2 0 0 8 0 2 2 6		51. Código	
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exógena					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC	
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024-09-11 / 02:17:01PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
984, Nombre PEREZ OVIEDO NELSON JAVIER					
985, Cargo CONTRIBUYENTE					
14					
Fecha generación documento PDF: 10-06-2026 02:58:29PM					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141124495963



(415)7707212489984(8020) 0000141124495963

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 2 3 1 9 7 3 4

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Nariño

14. Buzón electrónico

1 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental,
municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos
extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 2 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 8 2 8 4 9	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	8 0 7	

Vigencia	
80. Desde	
81. Hasta	

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 4 2 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 4 Hoja 5

4. Número de formulario

141124495963



(415)7707212489984(8020) 0000141124495963

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

8 3 2 3 1 9 7 3 4

1 3

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV 127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV 139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV 151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

1 0 8 3 8 6 9 2 9 6

2 0 2 1 6 6

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

PEREZ

STERLING

FELIPE

ANDRES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 1 5 0 5 2 9

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141124495963



(415)707212489984(8020) 0000141124495963

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 2 3 1 9 7 3 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades veterinarias	167. Fecha de la matrícula mercantil 7 5 0 0
162. Nombre del establecimiento MI RANCHO AGROVETERINARIA TIMANA		
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Timaná 8 0 7	
165. Dirección CL 9 2 40		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 8 2 8 5 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 0 2, 2 6	
168. Teléfono 8 3 7 4 7 0 4	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297730571**



PIB
14:59:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 83231973:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de junio de 2026, a las 15:01:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	83231973
Código de Verificación	83231973260610150139

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:02:48 PM horas del 03/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **83231973**

Apellidos y Nombres: **PEREZ OVIEDO NELSON JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

20



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/06/2026 03:06:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **83231973** y Nombre: **NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141842970**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 83231973 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/06/2026 10:37 AM



Código Verificación: **XT1AEJ2D6Y**

Válida hasta: **09/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

83231973

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA

2A. LINEA

3A. LINEA

31 - DIC. 06

31 - DIC. 15

31 - DIC. 25

APELLIDOS Y NOMBRES

PEREZ OVIEDO

NELSON JAVIER

UM PORAL ESP. MIL P.M.

PROFESION

BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pasaporte para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

83231973

NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO

UM PORAL ESP.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CREDITO Y CARTERA

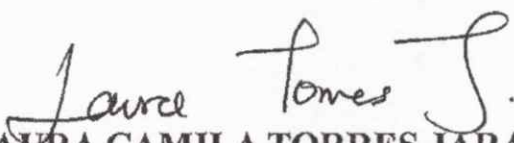
Certifica que:

El señor **PEREZ OVIEDO NELSON JAVIER** identificado con cedula de ciudadanía **83.231.973**, es cliente activo de la empresa, realiza compras a crédito de medicamentos veterinarios, insumos agropecuarios y alimentos concentrados, cuenta con condiciones comerciales de crédito a 30 días, con un cupo de \$13.000.000.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los once (11) días del mes de junio 2026.

Atentamente,



LAURA CAMILA TORRES JARAMILLO

Directora de crédito y cartera



CENTRAL PECUARIA S.A.

NIT. 890.702.335-4

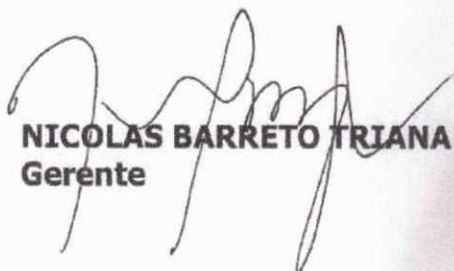
A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICAMOS QUE:

El señor **NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO** identificado con número de cédula de ciudadanía **83.231.973**, es cliente de esta empresa desde el 14 de Junio de 2011 adquiriendo productos Agrícolas y Veterinarios de con un cupo de crédito de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000.00)**.

Dada en Ibagué a los once (11) días del mes de Junio de 2026, a solicitud del interesado.

Cordialmente,


NICOLAS BARRETO TRIANA
Gerente

 **PRINCIPAL - IBAGUÉ**
CALLE 28 No. 4C-16
 PBX 608 259 6528 EXT. 101
 320 853 5324

 **AGENCIA No. 1 - IBAGUÉ**
CRA. 1 No. 14-36
 PBX 608 259 6528 Ext. 172
 PBX 2611068
 320 244 2897

 **AGENCIA No. 2 - GIRARDOT**
CALLE 12 Np. 9-36
 PBX 608 259 6528 EXT. 180
 300 651 5671

 **CLINICA - IBAGUÉ**
Cra. 5a. No. 39-02
 PBX 608 259 6528 Ext. 185
 310 209 7046

WWW.CENTRALPECUARIA.COM

 SERVICIO@CENTRALPECUARIA.COM

 [@centralpecuariabague](https://www.facebook.com/centralpecuariabague)

 [@centralpecuariacol](https://www.instagram.com/centralpecuariacol)

25



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA

Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No. 2418 del 21 de Marzo de 2024 y Resolución 5800 del 04 de Octubre de 2023 de
la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

CONTRATO DE SUMINISTROS No. 004 DE 2025

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR DE TIMANA HUILA

CONTRATISTA: NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO O MI RANCHO
AGROVETERINARIO TIMANA

CC o NIT: 83.231.973-4

OBJETO: COMPRA VENTA

PLAZO: (245) días calendario

VALOR: \$19.000.000, oo

Entre los suscritos a saber: **ALBEIRO LOSADA AROS**, mayor de edad y vecino del Municipio de Timaná (Huila), identificado con cédula de Ciudadanía No. 12.206.406 de Gigante (Huila), quien actúa en su condición de Rector y Representante Legal de la Institución Educativa El Tejar, Municipio de Timaná (Huila), quien en adelante y para los efectos del presente documentos se llamará LA INSTITUCION EDUCATIVA, de una parte, y de la otra **NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO**, mayor de edad, vecino del Municipio de Timaná, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 83.231.973 de Timaná Huila, quien actúa en su propio nombre y representación del Establecimiento llamado **MI RANCHO AGROVETERINARIA TIMANÁ**, identificada con Nit 83.231.973-4 quien en adelante y para los efectos del presente documento se llamará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente Contrato de suministros previamente con las siguientes consideraciones. **PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA**, se compromete para con la Institución Educativa a suministrar animales de cría, concentrados, medicamentos y demás elementos necesarios e indispensables para el manejo de los proyectos pedagógicos productivos de peces, pollos de engorde y gallinas ponedoras. Estos animales junto a los elementos necesarios e indispensables para su manejo y concentrados son indispensables para que los Docentes encargados de la media Técnica e Instructores del SENA lleven a cabo las practicas con sus Estudiantes. La cantidad de animales, elementos y concentrados serán los siguientes:



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA

Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No. 2418 del 21 de Marzo de 2024 y Resolución 5800 del 04 de Octubre de 2023 de
la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

Continuación Contrato No. 004 de 2025

Hoja No. 002

PROYECTO PISCICULTURA

Items	Cantidad	Producto	Valor	
			Valor Unitario	Valor total
1	2000	Mojarra roja	\$300,00	\$600.000,00
2	1000	Cachamas	\$350,00	\$350.000,00
3	3	Bultos peces 45%	\$201.000,00	\$603.000,00
4	2	Bultos peces 38%	\$153.000,00	\$306.000,00
5	6	Bultos peces 34%	\$139.000,00	\$834.000,00
6	9	Bultos peces 32%	\$135.000,00	\$1.215.000,00
7	5	Bultos peces 30%	\$121.000,00	\$605.000,00
8	2	Bulto de cal	\$38.000,00	\$76.000,00
9	3	Bultos de sal	\$32.000,00	\$96.000,00
				\$4.685.000,00

PROYECTO POLLO DE ENGORDE

Items	Cantidad	Producto	Valor	
			Valor Unitario	Valor total
1	150	Pollos de engorde	\$4.500,00	\$675.000,00
2	9	Bultos de levante	\$118.000,00	\$1.062.000,00
3	20	Bultos de engorde	\$119.000,00	\$2.380.000,00
4	15	Sobres de vitamina fortaves	\$5.500,00	\$82.500,00
5	3	Frasco aurofarvit x 120ml	\$13.200,00	\$39.600,00
6	3	Quinocalf 10% x 200ml	\$26.400,00	\$79.200,00
7	6	Pacas de cascarilla	\$31.000,00	\$186.000,00
				\$4.504.300,00

PROYECTO GALLINAS

Items	Cantidad	Producto	valor	
			Valor Unitario	Valor total
1	100	Gallinas ponedoras	\$35.000,00	\$3.500.000,00
2	63	Bultos de ponedora	\$97.000,00	\$6.111.000,00
3	1	Compleland B12xlitro	\$51.700,00	\$51.700,00
4	4	Cascarilla	\$31.000,00	\$124.000,00
				\$9.786.700,00

Vereda Sicande CEL. 312 566 33 96 Timaná - Huila
e-mail: ietejar1977@yahoo.es



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA
Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No. 2418 del 21 de Marzo de 2024 y Resolución 5800 del 04 de Octubre de 2023 de
la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

Continuación Contrato No. 004 de 2025

Hoja No. 003

SEGUNDA: PLAZO DE EJECUCION. El plazo de ejecución es de Doscientos cuarenta y cinco (245) días a partir de la fecha de expedición del acta de inicio.

TERCERA: FORMA DE ENTREGA: El contratista se compromete a realizar las entregas de los animales, concentrados y demás elementos necesarios e indispensables para el manejo de los proyectos de acuerdo a las ordenes que remita la Institución, según el cronograma establecido por el Supervisor del Contrato hasta agotar lo solicitado, debido a que no contamos con bodegas adecuadas y suficientes para su almacenamiento.

CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO. Por el suministro de los animales, concentrados y demás elementos necesarios e indispensables para su manejo como son peces, pollos de engorde y gallinas ponedoras con sus respectivos concentrados y elementos necesarios para su manejo se le cancelara al Contratista la suma de **DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.000, 00) ML/CTE**, los abonos se hará los últimos días de cada mes hasta agotar lo solicitado o el valor total contratado a la Cuenta Bancaria designada por el Contratista una vez el contratista entregue el informe mensual y la planilla de seguridad social.

QUINTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL. Para el pago de esta obligación la Institución Educativa utilizará los recursos provistos en los códigos 2.1.2.02.01.000.02, **"PRODUCTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES"** fuente propios, 2.1.2.01.01.005.01.01.01 **"ANIMALES DE CRIA"** fuente Superávit propios y propios, conforme al contenido del Certificado de disponibilidad número 15 de Abril 30 de 2025, que forma parte integral de este instrumento.

SEXTA: INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL. El presente Contrato no genera relación laboral alguna entre la Institución Educativa y el Contratista, por lo cual éste no podrá exigir a la primera el pago de salarios y/o prestación social alguna, y declara que conoce en forma clara y expresa las condiciones pactadas en el presente documento. Serán de su cargo el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social.

SEPTIMA: INDEMNIDAD. El Contratista saldrá al saneamiento de obligaciones relacionadas con la ejecución del presente Contrato Estatal por la indebida ejecución del mismo, o por los perjuicios que se le cause a la Institución Educativa por la omisión o equivocada actuación y mantendrá indemne a la Institución Educativa El Tejar, Municipio de Timaná.

OCTAVA: GARANTIAS: El Contratista debe constituir una Póliza de cumplimiento por el 10% sobre el valor total del Contrato y por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de la suscripción del mismo.

NOVENA: DOCUMENTOS. Forman parte de este Contrato para su perfeccionamiento y legalización los siguientes documentos; a) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Contratista, b) Fotocopia del RUT del Contratista, c) Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, d) Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, e) certificado judicial y de policía f) pagos planilla única (salud, Pensión y riesgos), g) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, h)



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA

Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No. 2418 del 21 de Marzo de 2024 y Resolución 5800 del 04 de Octubre de 2023 de
la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

Continuación Contrato No. 004 de 2025

Hoja No. 004

Hoja de vida, i) certificado Contraloría, j) certificado Procuraduría, k) certificado Judicial, l) certificado RNMC, m) póliza de cumplimiento, n) certificado de delitos sexuales con menores de 18 años. ñ) certificado Bancario, o) mínimo dos (2) contratos de objeto similar o facturas de venta.

En Constancia, se firma en el Municipio de Timaná Huila, a los Treinta (30) días del mes de Abril de 2025.

Albeiro Losada

Mag. ALBEIRO LOSADA AROS
Rector
C.C. 83.231.973 Gigante

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"EL TEJAR" TIMANÁ - H
RECTORIA

NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO
C.C. 83.231.973 Timaná Huila
Contratista



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA
Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No. 1902 del 16 de Marzo de 2022 y Resolución 4699 del 14 de Septiembre de 2021
de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

CONTRATO DE COMPRA VENTA No. 008 DE 2022

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR DE TIMANA HUILA

CONTRATISTA: NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO O MI RANCHO
AGROVETERINARIO TIMANA

CC o NIT: 83.231.973-4

OBJETO: COMPRA VENTA CONCENTRADOS, MEDICAMENTOS
REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA
LOS PPP DE PORCICULTURA, BOVINOS, AVICULTURA
Y PISCICULTURA DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCION

PLAZO: (30) días calendario

VALOR: \$18.999.000, oo

Entre los suscritos a saber: **ALBEIRO LOSADA AROS**, mayor de edad y vecino del Municipio de Timaná (Huila), identificado con cédula de Ciudadanía No. 12.206.406 de Gigante (Huila), quien actúa en su condición de Rector y Representante Legal de la Institución Educativa El Tejar, Municipio de Timaná (Huila), quien en adelante y para los efectos del presente documentos se llamará LA INSTITUCION EDUCATIVA, de una parte, y de la otra **NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO**, mayor de edad, vecino del Municipio de Timaná, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 83.231.973 de Timaná Huila, quien actúa en su propio nombre y representación del Establecimiento llamado **MI RANCHO AGROVETERINARIA TIMANÁ**, identificada con Nit 83.231.973-4 quien en adelante y para los efectos del presente documento se llamará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente Contrato de compra venta previamente con las siguientes consideraciones. **PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA**, se compromete para con la Institución Educativa a suministrar semovientes, bultos de concentrados, medicamentos, repuestos, herramientas y accesorios para el normal desarrollo y sostenimiento de los proyectos pedagógicos productivos como de: piscicultura, Bovinos, avicultura y porcicultura de propiedad de la Institución, los cuales son utilizados en las practicas con los Estudiantes en las ares Agropecuarios con los Docentes encargados y con los instructores del SENA, así:



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA

Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No. 1902 del 16 de Marzo de 2022 y Resolución 4699 del 14 de Septiembre de 2021
de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT: 891.101.470-5 DANE: 241807000427

Continuación Contrato No. 008 de 2022

Hoja No. 002

CANTIDAD	PRODUCTO	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
49	CREMOSA HARINA	\$ 73,000	\$ 3.577.000
65	SUPER HUEVO PREPICO	\$ 87,000	\$ 5.655.000
21	CERDO LEVANTE ITALCOL	\$ 86,000	\$ 1.806.000
3	ITALSAL 6-18-1 LECHERIA	\$ 101,000	\$ 303.000
2	CERDA GESTACION	\$ 92,000	\$ 184.000
1	IMPACTO X LITRO	\$ 227,000	\$ 227.000
7	FORTEMIL X 500 ML	\$ 30,000	\$ 210.000
2	ROUND-UP X GALON	\$ 146,500	\$ 293.000
2	NEGASUNG	\$ 18,000	\$ 36.000
2	VACUNA PESTE BOBA	\$ 5,100	\$ 10.200
12	KLERAT SOBRE	\$ 5,250	\$ 63.000
2	NARIGUERAS	\$ 3,200	\$ 6.400
1	VETA DICRYSTICINA X 2 MILONES	\$ 26,500	\$ 26.500
1	DEXTROMIN X 500 ML	\$ 27,600	\$ 27.600
1	OXITETRACICLINA X 500 ML	\$ 23,500	\$ 23.500
21	DEXTROSA X 500 ML	\$ 3,800	\$ 79.800
4	ROMADE SOBRE	\$ 1,800	\$ 7.200
1	SULFAGAN X 50 ML	\$ 29,000	\$ 29.000
1	SULFAGAN X 100 ML	\$ 47,700	\$ 47.700
10	COCCIGAN PAPELETA	\$ 7,500	\$ 75.000
3	MASTISHOT SECADO	\$ 8,500	\$ 25.500
12	MANILA X METROS	\$ 1,700	\$ 20.400
1	LEPECID	\$ 19,000	\$ 19.000
2	OXITOCINA	\$ 7,450	\$ 14.900
1	KYROCUR GALON	\$ 228,000	\$ 228.000
2	ALAMBRE TIGRE DE PUA CAL. 14 X 500 M	\$ 368,500	\$ 737.000
4	ALAMBRE IOWA DE PUA CAL. 14 X 500 M	\$ 396,000	\$ 1.584.000
1	PALA DRAGA	\$ 59,400	\$ 59.400
3	GRAPA CORTA	\$ 8,800	\$ 26.400
6	CREMOSA HARINA	\$ 73,000	\$ 438.000
1	CERDO LEVANTE ITALCOL	\$ 86,000	\$ 86.000
2	GLIFOSOL X GALON	\$ 170,000	\$ 340.000
1	CABEZOTE METALICO	\$ 39,000	\$ 39.000
1	BOMBA COMPLETA	\$ 113,500	\$ 113.500
	TOTAL		\$16.418.000



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA

Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No. 1902 del 16 de Marzo de 2022 y Resolución 4699 del 14 de Septiembre de 2021
de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

Continuación Contrato No. 008 de 2022

Hoja No. 003

PROYECTO DE PISCICULTURA			
CANTID	PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1000	Alevino de mojarra roja	\$ 200	\$ 200,000
0.5	Bto mojarra 45% harina	\$ 182,000	\$ 91,000
0.5	Bto mojarra 45% Extruder	\$ 194,000	\$ 97,000
2	Btos de mojarra 38% extruder	\$ 147,000	\$ 294,000
4	Btos de mojarra 34% extruder	\$ 133,000	\$ 532,000
3	Btos de mojarra 32% extruder	\$ 129,000	\$ 387,000
3	Btos de mojarra 30% extruder	\$ 120,000	\$ 360,000
5	Btos de mojarra 24% extruder	\$ 114,000	\$ 570,000
1	Bulto de cal	\$ 29,000	\$ 29,000
1	Bto de sal industrial	\$ 21,000	\$ 21,000
	TOTAL		\$ 2,581,000

SEGUNDA: PLAZO DE EJECUCION. El plazo de ejecución es de treinta (30) días a partir de la fecha de expedición del acta de inicio. **TERCERA: FORMA DE ENTREGA:** El contratista se compromete a realizar las entregas de los concentrados, medicamentos y demás elementos solicitados de acuerdo a las ordenes que remita la Institución, según el cronograma establecido por el Supervisor del Contrato hasta agotar lo solicitado, debido a que no contamos con bodegas adecuadas y suficientes para su almacenamiento. **CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO.** Por el suministro de los concentrados, medicamentos, herramientas, accesorios y repuestos para los proyectos Bovinos, Porcicola, piscícola y avícola de propiedad de la Institución se le cancelara al Contratista la suma de **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$18.999.000, 00) ML/CTE**, dependiendo del flujo de caja, se hará en una sola transferencia Bancaria a la cuenta designada por el Contratista tres (03) días después de la entrega de los informes a los Entes de Control, en la fecha de suscripción de las actas de recibo y liquidaciones parciales o totales del Contrato. **QUINTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL.** Para el pago de esta obligación la Institución Educativa utilizará los recursos provistos en los códigos 2.1.2.02.01.000.02, **"ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES"** fuente propios, 2.1.2.02.01.000.03 **"PESCADO Y OTROS PRODUCTOS DE LA PESCA"** fuente Superávit propios y propios, conforme al contenido del Certificado de disponibilidad



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA

Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No. 1902 del 16 de Marzo de 2022 y Resolución 4699 del 14 de Septiembre de 2021
de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

Continuación Contrato No. 008 de 2022

Hoja No. 004

número 14 de Mayo 11 de 2022, que forma parte integral de este instrumento. **SEXTA: INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL.** El presente Contrato no genera relación laboral alguna entre la Institución Educativa y el Contratista, por lo cual éste no podrá exigir a la primera el pago de salarios y/o prestación social alguna, y declara que conoce en forma clara y expresa las condiciones pactadas en el presente documento. Serán de su cargo el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social. **SEPTIMA: INDEMNIDAD.** El Contratista saldrá al saneamiento de obligaciones relacionadas con la ejecución del presente Contrato Estatal por la indebida ejecución del mismo, o por los perjuicios que se le cause a la Institución Educativa por la omisión o equivocada actuación y mantendrá indemne a la Institución Educativa El Tejar, Municipio de Timaná. **OCTAVA: GARANTIAS:** El Contratista debe constituir una Póliza de cumplimiento por el 20% sobre el valor total del Contrato y por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de la suscripción del mismo. **NOVENA: DOCUMENTOS.** Forman parte de este Contrato para su perfeccionamiento y legalización los siguientes documentos; a) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Contratista, b) Fotocopia del RUT del Contratista, c) Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, d) Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, e) certificado judicial y de policía f) pagos planilla única (salud, Pensión y riesgos), g) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, h) Hoja de vida, i) certificado Contraloría, j) certificado Procuraduría, k) certificado Judicial, l) certificado RNMC, m) póliza de cumplimiento.

En Constancia, se firma en el Municipio de Timaná Huila, a los Veinticinco (25) días del mes de Mayo de 2022.

Albeiro. Losada. Aros.

Esp. ALBEIRO LOSADA AROS
Rector
C.C. 83.231.973 Gigante

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
EL TEJAR - TIMANÁ - HUILA
RECTORIA

NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO
C.C. 83.231.973 Timaná Huila
Contratista

HOJA DE VIDA



PÉREZ OVIEDO NELSON JAVIER

**TECNICO EN AVALUOS
ARAV**

**ZOOTECNISTA
UNIVERSIDAD NACIONAL (UNAD)**

**TECNOLOGO EN PRODUCCION ANIMAL
UNIVERSIDAD NACIONAL (UNAD)**

**TECNICO EN PLANIMETRIA GPS
DIBUJANTE Auto CAD**

**AUXILIAR DE JUSTICIA DE JUSTICIA UNIDAD
JUDICIAL DE TIMANA HUILA**

**TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION PECUARIA
SENA**

DATOS PERSONALES

NOMBRES	: NELSON JAVIER
APELLIDOS	: PÉREZ OVIEDO
CEDULA DE CIUDADANÍA	: 83.231.973 DE TIMANÁ HUILA
FECHA DE NACIMIENTO	: 8 DE AGOSTO DE 1975
LUGAR DE NACIMIENTO	: GUADALUPE HUILA
ESTADO CIVIL	: CASADO
DIRECCIÓN ACTUAL	: CALLE 5 N° 4-41 TIMANÁ (H)
MAIL	: nelsonjavierzoot@yahoo.es
CELULAR	: 311 273 20 21

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA

: BACHILLER AGROPECUARIO, CONCENTRACIÓN DE
DESARROLLO RURAL "EL TEJAR", TIMANÁ HUILA,
1994.

SUPERIORES

: TECNICO EN AVALUOS
INCATEC
ARMENIA QUINDIO 2020

: TECNICO EN AVALUOS
INSTITUTO TECNI INCAS
ARMENIA QUINDIO 2020

: ZOOTECNISTA.
UNIVERSIDAD NACIONAL, UNAD.
PITALITO (HUILA) 2008.

: TECNOLOGO EN PRODUCCIÓN ANIMAL.
UNIVERSIDAD NACIONAL, UNAD.
PITALITO (HUILA) 2007.

: PERITO AVALUADOR PROFESIONAL
CORPOLONJAS DE COLOMBIA
BOGOTA D.C 2010

: TÉCNICO EN PLANIMETRIA GPS.
NEIVA (HUILA) 2006

: TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN PECUARIA.
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA.
CAMPOALEGRE (HUILA) 1998.

: CURSO DE DISEÑO EN EBANISTERÍA Y PINTURA.
TALLERES INDUSTRIALES DEL SUR.
SANTA FE DE BOGOTA, 1996.

OTROS

: PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE MICROCUENCAS
HIDROGRÁFICAS. SENA PITALITO, 1995.

: INFORMÁTICA BÁSICA. ELECTROCOMPUTO.
PITALITO HUILA, 1996.

: SEMINARIO DE NUTRICIÓN Y GENÉTICA. SENA HOCOL.
NEIVA, 1997.

: CURSO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE. ALCALDÍA
PITALITO – POLICÍA NACIONAL - OFICINA DE TRANSITO
Y TRANSPORTE, PITALITO 1995.

: CURSO DE MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE
GANADERÍA. SENA PITALITO, 1999

: SEMINARIO DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE
ENFERMEDADES VIRALES. GARZÓN, 2000

: CURSO DE SERVICIO AL CLIENTE.
SENA TIMANÁ, 2000

: CURSO DE PEDAGOGIA BASICA
SENA PITALITO 2003.

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD : LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS
CARGO : TECNICO EN PLANIMETRIA Y DIBUJANTE
PERIODO DE SERVICIOS : 16 AÑOS
JEFE INMEDIATO : NELSON PEREZ
DIRECCIÓN : CARRERA 3 No. 9 – 07 TIMANÁ HUILA

ENTIDAD : MI RANCHO AGROVETERINARIA
CARGO : ZOOTECNISTA
PERIODO DE SERVICIOS : 16 AÑOS
JEFE INMEDIATO : NELSON PEREZ
DIRECCIÓN : CARRERA 3 No. 9 – 07 TIMANÁ HUILA

ENTIDAD : ASOCIACION DE P de COLOMBIA
CARGO : VACUNADOR
PERIODO DE SERVICIOS : 5 AÑOS
JEFE INMEDIATO : SANTIAGO GUAYARA
DIRECCIÓN : NEIVA

ENTIDAD : FONDO GANADERO DEL HUILA
CARGO : VACUNADOR
PERIODO DE SERVICIOS : 16 CICLOS
JEFE INMEDIATO : MÉDICO VETERINARIO: JORGE GARCÍA
TELÉFONO : 8 33 25 73 GARZÓN HUILA

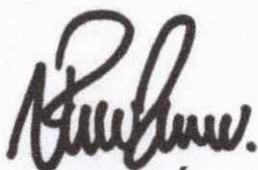
ENTIDAD : UMATA – MUNICIPIO DE TIMANÁ
CARGO : TÉCNICO
PERIODO DE SERVICIOS : DOS AÑOS
JEFE INMEDIATO : ING. HÉCTOR DÍAZ
TELÉFONO : 313 391 2099 TIMANÁ (HUILA)

EMPRESA	: COLEGIO INSTITUCION EL TEJAR
CARGO	: DOCENTE
TIEMPO LABORADO	: DOS AÑOS
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	: VEREDA EL TEJAR TEL: 837 40 84 TIMANÁ HUILA

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE : ARQUITECTO.CESAR MAURICIO FIGUEROA
CARGO : SECRETARIO PLANACION TIMANA H
TELÉFONO : 311262830

NOMBRE : INGENIERO. JAIME ANDRES MEDINA
CARGO : INGENIERO CONTROL DE CALIDAD
TELÉFONO : CL 3203429544



NELSON JAVIER PÉREZ OVIEDO
C.C. N° 83.231.973 DE TIMANÁ (HUILA)

TIMANÁ HUILA MARZO DE 2025.

República de Colombia



Departamento del Atlántico



INCATEC

Instituto Técnico de Administración y Salud

Aprobación de Programas: No. 106 del 28 de Abril de 2016, Secretaría de Educación de Malambo
Licencia de Funcionamiento No. 106 del 28 de Abril de 2016, Secretaría de Educación de Malambo

Otorga a:

Nelson Javier Pérez Oviedo

Documento de Identidad No. 83.231.973 de Timana

Por haber terminado satisfactoriamente sus estudios teórico-prácticos con una duración de 1300 horas

El Presente Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en:

Técnico En Avalúos



Registro de Programa según Resolución 00453 del 11 de diciembre de 2019 Expedida por la Secretaría de Educación Malambo (Atl.)

Dado en Malambo a los 22 días del mes de Diciembre de 20 20

Anotado en el Folio No. 0141A del Libro No. 01 Registro No. 03

Director General

Director Académico



INC-2020B-D098



República de Colombia
Secretaría de Educación Municipal de Armenia

Instituto Tecni – Incas

Instituto Técnico de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencia de funcionamiento No. 1575 de Diciembre 14 de 2007 y Registro de programas de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia,
Según Resolución No. 2257 de fecha del 14 de julio de 2015

Otorga a:

PEREZ OVIEDO NELSON JAVIER

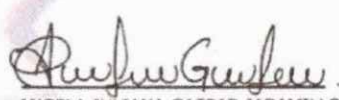
Identificado (a) con C.C. 83.231.973 de Timaná
El Certificado de Aptitud Ocupacional de
Técnico Laboral por Competencias en:

**AVALUOS DE BIENES MUEBLES (MAQUINARIA Y EQUIPO) E INMUEBLES
URBANOS – RURALES Y ESPECIALES**

Que se realizó en Armenia con una duración
Total de 820 horas de formación presencial


GILBERTO SALCEDO PIZARRO
Director General

Acta 48
Folio 122


ANGELA JULIANA GASPAR JARAMILLO
Secretaria General

Expedida en Armenia, Quindío a los 23 días del mes de febrero del 2020



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Ley 52 de 1981 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Nelson Javier Pérez Oviedo

C.C. No. 82331973 de Timaná

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Zootecnista

Registro M.E.N. 210246360001100112300

Dado en Bogotá, D.C., el día 22 del mes de Junio de 2007

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado N° 575 Fecha 22-06-2007 Registro de Diploma N° 34129, Libro 10, Folio 34



Scanned with
CamScanner

Secretario General
33799



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 396 del 5 de Agosto de 1997

Teniendo en cuenta que

Nelson Javier Pérez Oviedo

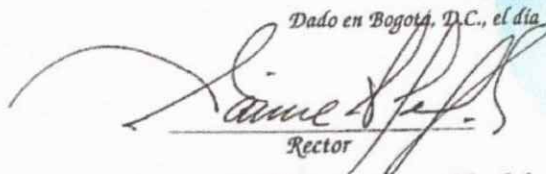
C.C. No. *83231973* de *Amant*

*Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, se otorga el título de*

Tecnólogo en Producción Animal

Registro M.E.N. *210226360001100112300*

Dado en Bogotá, D.C., el día *23* del mes de *Junio* de 200 *6*


Rector


Decano Facultad

Acta de Grado N° *371* Fecha *23-06-2006* Registro de Diploma N° *29891*, Libro *9*, Folio *22*



Scanned with
CamScanner

Secretario General

29119



CORPOLONJAS DE COLOMBIA

Corpolonjas de Colombia

9002A024 - R.N.A. 04107075

El Presidente de la Junta Directiva, con base en las matrículas de la
CORPORACION COLOMBIANA DE LONJAS Y REGISTROS
"CORPOLONJAS DE COLOMBIA"

CERTIFICA QUE:

NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO

C.C. 83.231.973

Presentó solicitud de inscripción en esta Lonja, la cual fue estudiada y aprobada por el Consejo Directivo de Avaluadores de **CORPOLONJAS DE COLOMBIA** Bogotá, D.C., comprobándose su idoneidad como **Perito Avaluador Profesional**, utilizando metodologías bajo **Las Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**, para las diferentes aplicaciones Internacionales de Valoración de Estados Financieros, con fines de Préstamos y Activos del sector Público y Privado para Informes Contables en las siguientes áreas:

INMUEBLES URBANOS: AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA
INMUEBLES RURALES: AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA
AVALUOS INDUSTRIALES (MAQUINARIA Y EQUIPO)
AVALUOS ESPECIALES

Certifica además que es **Miembro Activo** de esta Entidad Gremial desde el año **2010** y le fue otorgado el **Registro-Matrícula No. R.N.A/C.C-18-2081**, que respalda esta determinación con vigencia hasta el día **31 de Marzo de 2018**, lo cual le faculta para **avaluar, respaldar y firmar avalúos comerciales y especiales en general a nivel Nacional**.

Se expide en Bogotá, D.C., a los **19** días del mes de **Julio** de **2016**.

PATRICIA GONZALEZ GUIO

Gerente Administrativo

Junta Directiva

SEDE NACIONAL: Carrera 53 No. 1038 - 42 Of. 508 - Edificio Grupo 7 - Torre 2 - 8 / Pasadeno - PBX: 480 5959 - Fax: 256 5252
Celular: 310 571 1200 - 300 785 5044 - 315 315 4305 - Bogotá, D.C. - Colombia
www.corpolonjasdecolombia.com - E-mail: corpolonjasdecolombia@yahoo.es



Scanned with
CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

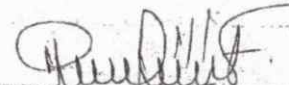
NELSON JAVIER PÉREZ OVIEDO

C.C. 83.231.973 Timaná

El Título de

Técnico Profesional
En Producción Pecuaria


FIRMA AUTORIZADA
AGROPECUARIO LA ANGOSTURA
CENTRO DE FORMACION


REGISTRO Y CERTIFICACION

CAMPOALEGRE (HUILA) 14-04-99
CIUDAD Y FECHA DE TERMINACION

990022 8/06/99
No. DE REGISTRO Y FECHA DE EXPEDICION



Scanned with
CamScanner





PIN de Validación: bb0d0ef7



<https://www.raa.org.co>



Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV)

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) NELSON JAVIER PÉREZ OVIEDO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 83231973, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 06 de Marzo de 2020 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-83231973.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) NELSON JAVIER PÉREZ OVIEDO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
06 Mar 2020

Régimen
Regimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
06 Mar 2020

Régimen
Regimen Académico



PIN de Validación: bb6d0a7f



Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
21 Jul 2021

Régimen
Régimen Académico

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles, demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
06 Mar 2020

Régimen
Régimen Académico

- Puentes, túneles.

Fecha de inscripción
21 Jul 2021

Régimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
06 Mar 2020

Régimen
Régimen Académico



PIN de Validación: bb0d0af7



<https://www.raa.org.co>



Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
06 Mar 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
06 Mar 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
06 Mar 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
21 Jul 2021

Régimen
Régimen Académico



PIN de Validación: bb0d0af7



Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción
21 Jul 2021

Regimen
Regimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
21 Jul 2021

Regimen
Regimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: TIMANÁ, HUILA

Dirección: CALLE 5 N° 4 - 41

Teléfono: 3112732021

Correo Electrónico: nelsonjavierzoot@yahoo.es

Titulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico laboral por competencias en Avalúos de Bienes Muebles (Maquinaria y Equipo) e Inmuebles Urbanos

Rurales y Especiales - Tecni-Incas

Técnico en Avalúos - Incatec

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV); no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) NELSON JAVIER PÉREZ OVIEDO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 83231973

El(la) señor(a) NELSON JAVIER PÉREZ OVIEDO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV).



PIN de Validación: bb0d0af7



Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV).



PIN DE VALIDACIÓN

bb0d0af7

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los cuatro (04) días del mes de Marzo del 2025 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

Certificación Bancaria

Jueves, 11 de junio de 2026

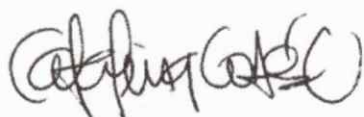
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO identificado(a) con CC 83231973, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	45340835402	2022-08-18	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

**FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, NELSON JAVIER PEREZ OVIEDO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 83.231.973 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento HUILA Municipio TIMANÁ

Dirección CL 9 2 40 Teléfonos 311 2732021

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
OSCAR JAVIER PEREZ ROJAS	1.080.934.882	HIJO
JUAN FELIPE PEREZ ROJAS	1.083.891.693	HIJO
EMANUEL PEREZ ROJAS	1.080.938.101	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN X PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	6.420.468.000
TOTAL	\$ 6.420.468.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	45340835402	PITALITO	\$ 30.180.160
BANCO DAVIVIENDA	DAMAS	550488415718367	PITALITO	\$ 12.808.616
BANCO AGRARIO	AHORROS	439650107650	TIMANÁ	\$ 3.756
BANCO AGRARIO	AHORROS	339650003173	TIMANÁ	\$ 5.069.766

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
INMUEBLE	PREDIO RURAL FLORENCIA (CAQUETA) - VEREDA NORCACIA	\$ 195.950.000
INMUEBLE	PREDIO RURAL TIMANA VDA MANTAGUA	\$ 50.000.000
INMUEBLE	PREDIO URBANO CALLE 9 2 40	\$ 120.000.000
INMUEBLE	PREDIO URBANO CALLE 5 # 4 - 41 TIMANA	\$ 53.742.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	RETENCION EN LA FUENTE - IVA	\$ 6.325.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI X NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
DERLY ROJAS ROJAS	C.C. X C.E. T.I.	36.288.715

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAPP-04P